

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APORTE ECONOMICO PARA PAGO DE EXAMEN MEDICO POR UN MONTO DE \$ 1.335.068.-

**ALGARROBO** 

0 3 NOV 2022

DECRETO N.º

2 4 8 9

## VISTOS:



- 1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1196 de fecha 03 de noviembre del 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.
- 9. D.A 2664 de fecha 15-07-2022 que modifica D.A N° 33 de fecha 05-01-2022, establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

Solicitud realizada con fecha 03 de noviembre del 2022 por la Sra. Estefanía Scarlett Yáñez Villar, Run domiciliada

por concepto de aporte económico para pago de Examen Médico. Según situación socioeconómica adjuntando **Informe Social N.º 2348 de fecha 03 de noviembre del 2022.** RSH del solicitante y documentación.

## **DECRETO:**

I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 1.335.068. - (un millón trecientos treinta y cinco mil, sesenta y ocho pesos) por concepto de aporte económico para pago de Examen Médico, por caso social de la Sra. Estefanía Scarlett Yáñez Villar, Para ello el pago debe realizarse a nombre de la Sra. Estefanía Scarlett Yáñez Villar (Cta. Rut).

II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

Mummen

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/UC/VSPM/spr

<u>Distribución:</u> - Secretaría

- DAF

- Social

AL JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

PECHA

0 3 NOV 2022

FECHA SALIDA: 0 4 NOV 2022
OBSERVACIÓN Nº

RECEPCIÓN: